Guasave, Sinaloa a 25 de febrero de 2015

H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE
Teresa
25/02/2015
DIRECCION DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA

LIC. ALMA ANGELINA HERNANDEZ BALDENEBRO
Directora de Acceso a la Información Pública
Municipio de Guasave
Presente:

En cumplimiento a la solicitud 00053215 le manifiesto lo Siguiente:

Que en los archivos de esta Entidad se encuentra la información solicitada de manera física, manifestándole que para estar en condición de su entrega con fundamento en los artículos 28 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa; 90-D, punto 1, fracción a) 105 punto 1, incisos A, B y C de la Ley de Hacienda Municipal de Estado de Sinaloa, se requiere que cubra los costos que se describen y se detallan a continuación:

a) Debe de pagar 0.24 veces el salario mínimo general diario vigente por fotocopiado certificado de cada una de las fojas que componen lo solicitado, y el 1.25 porciento por concepto de impuestos adicionales (pro-alfabetización, pro-centro de salud y/o pro-hospital civil y pro-mejoras materiales).
b) El valor del salario mínimo general diario en la zona "B" que es la que corresponde a esta Entidad Publica es $66.45 (Sesenta y seis pesos 45/100 m.n.).
c) El costo unitario por hoja impresa en sistema de copiado en proceso fotomecánico es de $15.94 (Quince pesos 94/100 m.n.) y el impuesto adicional de $4.00 (cuatro pesos 00/100 m.n.).
d) La información solicitada se compone de 57 hojas en tamaño carta

e) El costo total a pagar por foja impresa en sistema de fotocopiado en proceso fotomecánico es de $19.94 (Diecinueve pesos 94/100 m.n.), lo que equivale a un costo total por las 57 hojas de $ 1,136.58 (mil ciento treinta y seis pesos 58/100 m.n.).
f) La forma de pago es en efectivo, tarjeta de crédito o débito.

g) Lugar de pago es en el lugar que ocupa la Tesorería Municipal ubicado en Palacio Municipal sito en Avenida Adolfo López Mateos, Col. del Bosque.
h) Plazo de pago es en Horario de oficina que es de las ocho a las quince horas en el momento que lo decida el solicitante.
i) Lugar de entrega de la información es en las oficinas que ocupa la Dirección de Acceso a la Información Pública del Municipio de Guasave, sito en calle Lázaro Cárdenas s/n, Col. del Bosque, en horario de oficina que es de las ocho a las catorce horas.

Por lo anterior, le solicito proceda a notificar lo conducente al solicitante.

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente

J. Gpe. Esparza P.

Lic. Guadalupe Esparza Palma
Enlace Acceso a la Información Pública
Dirección General de Obras y Servicios Públicos